

CAFES MARCA

El Cafeto

Hernán Cortés, 7
Fuencarral 33
Pidanse en ultramarinos.
**CHOCOLATES
EL CAFETO**

grupo del que formaba parte Jaime Compte que estuvo preso por el atentado de Garraf y que fué indultado por el Gobierno del general Berenguer.

El público protestó contra estas interrupciones y entonces sonaron dos disparos que sembraron la alarma en la sala, y sin que milagrosamente resultara ningún herido. El público indignado, agredió a Compte, autor de los disparos, originándole varias heridas de alguna importancia. Fué trasladado al hospital. Una vez solucionado el enojoso incidente, continuó el mitin, hablando los señores Carrasco, Santaló y Puig de Aspre, que fueron muy aplaudidos.

Por Barcelona se decía esta noche que las heridas que sufrió Compte le fueron producidas con un hacha u otro instrumento cortante.

También se asegura que el grupo del que formaba parte Jaime se dedica a asistir a todos los mítines electorales que se celebran en la provincia, interrumpiendo aquellos que no están organizados por la Esquerpa Republicana.

El señor Alvarez accede a ser candidato por Valencia

VALENCIA, 24.—El partido reformista sostuvo anoche una conferencia telefónica con don Melquiades Alvarez, insistiendo en que substituyera con su nombre el del señor Cortina en la candidatura de alianza de izquierda. Aunque el señor Alvarez se negó desde un principio, esta mañana don Sigfredo Blasco Ibañez ha recibido dos telegramas del ilustre orador aceptando, por fin, y en su consecuencia, en la candidatura de alianza de izquierda republicana será sustituido el señor Cortina por don Melquiades Alvarez.

Manifestaciones del señor Villalobos
SALAMANCA, 24.—El candidato melquiadista por esta provincia, don Filiberto Villalobos, ha manifestado a los periodistas que habló por teléfono con don Melquiades Alvarez y que éste le dijo que la abstención electoral de su partido sólo afectaba a Asturias.

Dijo Villalobos que sería un grave daño que no formaran parte de las Constituyentes los hombres como Melquiades Alvarez, Pedregal, Zulueta, Posada, Alvarez Valdés y Orueta, esperando que el Gobierno se daría cuenta de la importancia que eso tiene, más aún cuando se ven obligados a abstenerse de luchar por no garantizarse la libertad de propaganda.

El general Queipo de Llano pronuncia en Bejar un discurso electoral ante un numeroso auditorio

BEJAR, 24.—Hoy se ha celebrado en la Casa del Pueblo el mitin de presentación de la candidatura del general Queipo de Llano por la circunscripción de Salamanca. Hizo la presentación don Higinio Gascón, y después usaron de la palabra don Joaquín del Moral, don Antonio Pérez Coca y don Vicente Rodilla.

Por último, el general Queipo de Llano pronunció un discurso en el que hizo una completa exposición de su ideario, abarcando todos los problemas con gran conocimiento. Se mostró conforme con la libertad de cultos, pero indicó que no es partidario de la separación de la Iglesia y el Estado. También aplaudió las medidas del Gobierno relativas a la reorganización del Ejército. Estima que la justicia debe ser rápida, y hace a continuación un elogio de la Escuela única. Respecto al problema de la tierra dice que el reparto no sería suficiente para resolverlo y que es preciso estudiar una fórmula más amplia. Relata las persecuciones de que fué objeto durante la Dictadura, y termina diciendo que es apolítico y que no quiere hacer la guerra con los demás candidatos, aceptando el quinto puesto en la candidatura. Salga o no elegido, seguirá siempre laborando por el bien de la República, que es el bien de España.

LAS GRANDES IMPRUDENCIAS

Hiere gravemente a su hermanita de un tiro

A primera hora de la mañana de hoy, ingresó en la Casa de Socorro sucesora del distrito de la Latina, la niña de doce años Carmen Cubos Delgado, domiciliada en la calle de Ana Alvi, número 2. (Carabanchel Bajo), que presentaba una herida producida por arma de fuego con orificio de entrada por la parte anterior del pecho y salida por la espalda herida que se la había producido involuntariamente su hermana Misericordia, utilizando en son de broma una pistola que habían hallado en un mueble de la casa. Después de asistida convenientemente por el personal médico de dicho institución benéfica, pasó la niña Carmen al Hospital provincial, en muy grave estado.

Imprenta de LA MAÑANA
Pizarro, 14 Teléfono 95 R 7

Por los obreros parados

Un llamamiento del obispo de Madrid-Alcalá

En las puertas de las iglesias madrileñas han sido colocados unos carteles de gruesos caracteres que dicen: "El paro obrero.—Católicos madrileños: La crisis actual de trabajo o sea a muchos obreros, hermanos nuestros, y a sus familias, en una situación de dolorosa angustia. La caridad cristiana nos urge a todos para que procuremos remediar, cada uno en la medida de sus recursos, este mal social. Vuestro prelado os aconseja y os pide en nombre de Jesucristo esta cooperación. ¡El os lo premiará!—El Obispo de Madrid-Alcalá. Los donativos deberán entregarse en las Tenencias de Alcaldía.

CRONICA DE SUGESOS

Después del juicio, pierde el "juicio" Amparo Jiménez, promovió un juicio contra su amante Antonio González, fundado en los malos tratos que la daba. Se ha celebrado el juicio, siendo absuelto Antonio por no comprobarse cargo alguno en su contra. Ya en la calle, el amante volvió con tenacidad cerca de Amparo, para que volvieran a reanudar el idilio, pero como ella se negara, Antonio iracundo sacó una navaja y acometió a su amada Amparo, produciéndole heridas de carácter grave.

El irascible amante que tan pronto como ganó el juicio, perdió el "juicio" fué detenido y reducido a prisión.

Niña herida de gravedad

La niña de cinco años Carmen Gil Alonso, domiciliada en la calle de Ayalá número 91, fué alcanzada por un "auto" en la misma calle, y arrastrada un buen trecho. Traslada a la Casa de Socorro de la Fuente del Berro, el personal médico de servicio le apreció contusiones y erosiones en todo el cuerpo y probable fractura del cráneo.

En gravísimo estado fué trasladada al Hospital de la Beneficencia.

Detención de un cobrador del Banco de Vizcaya

La Policía ha detenido en un frontón situado en la calle del Doctor Cortezo al cobrador del Banco de Vizcaya. Pablo Moreno Prieto, de veintiséis años, que según un apoderado de dicho organismo, se había fugado con 22.000 pesetas. En el momento de ser detenido, se le ocuparon 3.275 pesetas, más 549 que ganó en el partido que se estaba celebrando. El infiel cobrador ha sido puesto a disposición del juez de guardia.

En el garlito

Han sido detenidos varios sujetos de pésimos antecedentes, que formaban una especie de "sociedad" dedicada a sustraer automóviles y utensilios para los mismos.

En compañía del atestado correspondiente fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

Una sirvienta que "escribe" a máquina

Don León Code Fabra, de cuarenta y cuatro años domiciliado en la calle del Carmen número 39, ha denunciado a la sirvienta que presta servicios en su casa y que se llama Angela Méndez, porque ha desaparecido llevándose una máquina de escribir valorada en seiscientos pesetas.

Primo, pero no tonto

En la Comisaría se ha presentado Antonio Benítez Lumberas, que vive en la calle del Pez, 21, denunciando a un primo suyo llamado José Abad Benítez, quien se le ha llevado de su domicilio un traje que valora en cincuenta pesetas y que le hacía mucha falta.

Robo de cable

En las inmediaciones del Campo del Recreo, se llevaron los ladrones 600 metros de cable, propiedad de la Telefónica, según denuncia presentada por Victoriano Bunaposada Cantalapiedra, de cuarenta y nueve años, domiciliado en la calle de Buenavista, número 10.

La cabalgata regional de ayer tarde

Con algún retraso, a causa de la lluvia caída en las primeras horas de la tarde, salió ayer del Hipódromo la cabalgata regional organizada por nuestro Ayuntamiento.

Para presenciar el desfile se había aglomerado en las calles del trayecto un numeroso público, que hacía casi imposible la circulación en dichas vías. Sobre todo, en las calles de Alcalá y Gran Vía, por donde la cabalgata no pasó hasta las nueve de la noche, el gentío era inmenso.

Una sección de la guardia municipal montada, abría marcha en traje de gala, continuación numerosos jinetes, portadores de artísticos carteles, cada uno de los cuales ostentaba el nombre de un pueblo de Baleares y Canarias, rodeaban a la carroza representativa de estas islas, que presentaba una artística perspectiva de las cuevas de Artá y Pico de Teide. Seguía, entre otro grupo de jinetes, la carroza de Galicia, Asturias, León y Vascongadas con una artística reproducción de la Cruz de Durango.

Entre murmullos de aprobación pasó a continuación la carroza aragonesa y navarra, simbolizando, con un acertado grupo escultórico, el hecho glorioso de Agustina de Aragón. Completaban el cuadro varias rondallas aragonesas.

Desfiló seguidamente la carroza catalana, representando una alegoría de Montserrat. En ella aparecía la figura de la diosa Minerva, representativa de las Bellas Artes, Ciencias y Trabajo.

Una de las carrozas más celebradas por el público fué la de Extremadura y Andalucía, en la que destacaba la torre de la Vela revestida de rosales tendidos sobre un arco mágico. En un patio andaluz se veía la Cruz de Mayo, y en la parte posterior de la carroza aparecía una florida reja andaluza, sobre el fondo de un cortijo.

Asimismo desfilaron entre grandes aplausos la carroza de Castilla la Vieja, donde aparecía la figura escultórica del Cid Campeador y la representativa de Valen-

SUGESOS DE MILLA MOREZ S.A.

CAFES COLON
MARCA REGISTRADA

Se distinguen por su aroma y concentración
De venta: MONTERA,
25 (esquina a S. Alberto)

cia y Murcia que presentaba un bello jardín, donde aparecían varias valencianas tejendo con flores y frutas ramos monumentales. Destacaba en la parte superior de esta carroza el castillo de Sagunto, y en la de Castilla la Nueva, que desfiló en último lugar, aparecían los jardines de Aranjuez y una vista del puente de Toledo.

VIDA GALLEGA

El número 487 es rico de color, de técnica y de asunto; el cromó que regala la popular revista con este número vale por uno de éstos enteros. Está hecho de una fotografía de Angel Blanco, con una escena muy gallega del agro coruñés. Un nuevo esfuerzo tipográfico y un acierto más. También es un acierto la portada de Cebreiro.

El texto, todo inédito, es de gran valor. Y en las planas gráficas, muy nutridas, sobresañan las siguientes informaciones:

Botadura del "Canarias", en el Ferrol, puestos de roscones; entrega de un diploma al director regional del Banco Hispano, paso del director de "La Prensa", de Buenos Aires; entrega de medallas a los exploradores; visita municipal a la Caja de Ahorros; fiesta de Rotarios, en Vigo; excursión de normalistas y la nueva casa de Correos en Pontevedra; los estudiantes de Medicina, en Oza; la Costa Brava y las islas Sisargas; monumentos prehistóricos en la región del Pindo; el pino y el molito más grandes de Galicia, en el Ribero; canteras de Galicia; Bouzas, un pueblo sobre el mar; excursiones turísticas al monasterio de Sobrado; los afluentes del Avia, etcétera, etc.

La sección de Modas, que es una completísima revista, justifica la predilección de las señoras.

"Vida Gallega" va a doblar su interés ahora con la reproducción de la emocionante novela "El Milano de los mares".

Los estatutos regionales

La redacción del de Cataluña

BARCELONA, 24.—Dice un periódico que el señor Giralt, que forma parte de la subcomisión encargada de redactar el Estatuto de Cataluña, ha manifestado a uno de sus redactores lo siguiente: "Nosotros hemos hecho unas papeletas en las que se reflejan sistemas seguidos por otros países en problemas parecidos. Estas papeletas se refieren a todos los extremos que el Estatuto haya de abarcar. Luego, cuando hayan pasado las elecciones, será sometido nuestro trabajo al pleno de la ponencia la cual se pronunciará rápidamente, a fin de dar ocasión a que el referéndum popular pueda ser consultado antes del 10 de julio, señalado para la reunión de las Cortes Constituyentes."

—¿Tomaron ustedes acuerdos por una nimidad?

—No tenemos por qué tomarlos, porque nosotros actuamos simplemente como técnicos. En realidad nosotros hemos agrupado todo el material de estudio para que la ponencia pueda resolver en definitiva.

—¿Han examinado anteriores estatutos?

—Indudablemente, y hemos visto el de 1919, que contiene cosas que están muy bien.

—¿Cómo se enfoca el problema religioso en el anteproyecto del Estatuto?

—Nada puedo decirle respecto a ese particular, porque la que tendrá que pronunciarse y determinar el contenido del Estatuto habrá de ser la ponencia.

El Estatuto regional de Canarias

TENERIFE, 24.—La Mancomunidad provincial ha convocado para primer día de julio a una Asamblea a los representantes de todas las islas para confeccionar el Estatuto regional que ha de ser llevado a las Cortes Constituyentes para determinar la estructuración administrativa de Canarias.

Fest de les Barrieres se celebrará en Barcelo a partir de 5 de julio próximo

BARCELONA, 24.—Al recibir a los periodistas el general jefe de la cuarta división les dijo que bajo su presidencia se había celebrado la Junta de jefes de Cuerpo, a la que asiste el general Batet, cuyo objeto ha sido el de trazar las líneas generales de la Fiesta de las Banderas que se celebrará en Barcelona. Se acordó, en principio, que la fiesta se celebre el domingo 5 de julio próximo, en el cruce de la avenida del Catorce de Julio con el paseo de Gracia y que asistan, entre otros elementos, las escuelas y los exploradores. El alcalde publicará un bando, anunciando al pueblo la fiesta, a la cual se quiere dar la máxima solemnidad.

CONFLICTOS SOCIALES

Reanudación de trabajo en una fábrica BILBAO, 24.—Ayer se ha reanudado el trabajo en la fábrica La Vizcaya, habiendo quedado completamente resuelto el conflicto existente allí.

La explotación de las minas de Bellmunt TARRAGONA, 24.—Han ocurrido algunos incidentes en las minas de Bellmunt, con motivo del informe emitido por la comisión nombrada para estudiar la marcha del negocio. Este ha sido declarado ruinoso, y en vista de ello la empresa ha acordado paralizar los trabajos.

El director de las minas ha visitado al gobernador, con objeto de estudiar el medio de enviar a sus respectivas regiones a los obreros que quedan sin trabajo.

El conflicto de las minas de Cardona. Manifestaciones del gobernador

BARCELONA, 24.—El gobernador civil, al recibir esta noche a los periodistas, les ha manifestado que se había reunido en aquel centro oficial la Empresa de Explosivos españoles y los obreros de las minas de Cardona para buscar solución al conflicto que tienen planteado.

—Se han llevado varias soluciones—dijo el señor Esplá—, y en la asamblea de esta noche se verá de llegar a un acuerdo.

Según nuestras noticias particulares los obreros solicitan un aumento de jornal diario de 1,50 pesetas. Los patronos ofrecen solamente sesenta céntimos. Los obreros presentarán en la asamblea de esta noche esta proposición a sus compañeros.

Importante huelga en Tarrasa

BARCELONA, 24.—En el teatro Alegria, de Tarrasa, se ha verificado la Asamblea convocada por la comisión nombrada por los obreros de Arte Fabril y Textil para dar cuenta de las gestiones que han realizado cerca de los patronos para tratar de conseguir las mejoras solicitadas.

Después que expusieron los comisionados el resultado de sus gestiones se acordó por unanimidad ir a la huelga general del ramo.

Esta mañana los obreros dejaron de entrar en las fábricas. El paro alcanza a unos 12.000 obreros entre hombres, mujeres y niños.

El alcalde y una comisión de concejales realizan gestiones para tratar de poner de acuerdo a patronos y obreros.

Esta mañana al ir los huelguistas a sacar de su trabajo a los operarios de la fábrica de Sala y Badrina, que se mostraban reacios a secundar el paro, ha ocurrido un grave incidente. El mayordomo de dicha fábrica se opuso a que los huelguistas entrasen a parlamentar con sus compañeros y entonces aquellos le apalearon, produciéndole graves lesiones en la cabeza.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 24.

Interior 4 por 100. F.	162,5
id. id. 5 y 4	162,5
Exterior 4 por 100. F.	160,0
id. id. E.	160,0
Amortizable 4 por 100. E.	0,00
Id. 5 por 100 1927 (sin impuesto) F.	0,00
Id. id. id. (con impuesto) F.	0,00
Deuda ferroviaria: A.	1,00
id. id. B.	0,00
id. id. C.	0,00
Bono del Tesoro: A.	159,05
Ayuntamiento Madrid 1868.	97,5
Id. 11. Exps. Interior 1899.	000,00
Id. id. id. 1909	00,00
Id. id. D. y Obras:	0,00
Id. id. Ensanche	0,00
Id. id. id. 1915.	00,50
Vill. de Madrid 1914.	000,0
Id. id. id. 1918.	080,50
Cédulas Banco Hipot.: 4 por 100.	086,70
id. id. id. 5 por 100.	096,20
id. id. id. 6 por 100.	104,70
Acciones Banco de España.	539,00
id. id. Hipotecario.	000,0
id. id. E. de Crédito.	160,00
id. id. Hisp. Americano.	000,00
id. id. Nuevas Rio de la Plata.	00,00
Tabacos.	210,00
Fénix	00,00
Ferrocarriles Andaluces.	00,00
id. id. M. Z. A.	285,00
Metro.	16,00
Ferrocarril Norte de España.	000,05
Azucareras preferentes.	00,00
id. ordinarias.	00,00
Peñarroya	00,00
Moneda extranjera	
Francos.	040,55
id. Suizos.	200,95
id. Beigas.	144,50
Liras.	084,25
Libras.	50,40
Dólares.	019,50
id. Cable.	000,00
Marcos oro	002,40

Una declaración del ministro de Negocios extranjeros de Lisboa sobre las conversaciones económicas hispanoportuguesas

LISBOA, 24.—En el ministerio de Negocios Extranjeros se ha facilitado una nota oficiosa que dice lo siguiente:

"Habiendo sido publicadas algunas consideraciones fantásticas deducidas de las recientes conversaciones celebradas en Madrid referentes a las relaciones económicas hispanoportuguesas, el ministro de Negocios Extranjeros, saliendo al paso de ellas ha decidido aclarar los siguientes puntos, a pesar de la delicadeza del asunto, por creer indispensable esta aclaración:

Primero. Las conversaciones preliminares son consecuencia de la Conferencia hispanoportuguesa celebrada durante el año 1928, que no se realizaron antes porque el Gobierno español ahora ha creído oportuna su realización.

Segundo. Durante estas conversaciones, el representante portugués, aun reconociendo el carácter preliminar de estas gestiones, que no representan compromisos efectivos, tuvo sumo cuidado en afirmar que el negocio de la pesca era completamente extraño al Acuerdo comercial que debía realizarse.

Tercero. El asunto referente a la pesca no podrá realizarse nunca si se parte del principio de restricción de las aguas territoriales, pues éstas no pueden dejar de ser consideradas como pertenecientes a la soberanía nacional.

Cuarto. El ministro de Negocios Extranjeros no se ha negado ni se negará nunca a dar las explicaciones necesarias a los organismos interesados, quienes por medio de sus representantes podrán conocer metódicas las gestiones en el momento en que se reúna el Consejo de Comercio Exterior.

Viaje de don Alfonso y doña Victoria a Inglaterra

FONTAINEBLEAU, 24.—Don Alfonso de Borbón, que marchó a Inglaterra con su hija doña Beatriz el día 3 del actual, regresará a Fontainebleau mañana, jueves. Su esposa, doña Victoria, ha aprovechado su ausencia para visitar el antiguo frente de la gran guerra y estuvo en Verdún.

NOTICIAS DE AVIACION

Un aviador en logro

LOGRONO, 24.—Comunican de Cenicero que una escuadrilla de Getafe volaba este mediodía sobre la ciudad, en viaje de prácticas, cuando el aparato número 151 se vio precisado a aterrizar, a causa de dificultades en el funcionamiento del motor. El piloto capitán don Fernando Morenó Carvajal resultó aprisionado. Los vecinos acudieron rápidamente en su auxilio, y al encontrarle herido fué trasladado rápidamente a la ciudad, donde le prestaron asistencia los médicos titulares. Por la tarde se le trasladó en una ambulancia al aeródromo de Recajo y de allí al Hospital militar de Logroño. El haber acudido a prestarle auxilio tan rápidamente ha evitado, acaso, una muerte cierta.

Eckener desiste de la expedición polar que proyectaba en el "Graf Zeppelin"

BERLIN, 24.—El doctor Eckener ha desistido de la proyectada expedición polar con el "Graf Zeppelin", en vista de las averías sufridas por el submarino del profesor Wilkins y su accidentada travesía.

Post y Gratty se proponen atravesar el Atlántico desde Terranova y regresar a América por Siberia y Alaska

ROOSEVELT FIELD, 24.—Los aviadores Post y Gratty, han emprendido el vuelo a las 5,50, hora local con dirección a Harbor Grace (Terranova), desde donde se proponen atravesar el Atlántico aterrizar en Londres, seguir por Europa Central hasta Moscú y regresar a América por Siberia y Alaska, aterrizando finalmente en Chicago.

Los aviadores daneses Hillig y Holms llegan a Terranova y se disponen a volar hacia Dinamarca

HARBOR GRACE, 24.—Se proponen reanudar el vuelo hoy por la mañana al amanecer, con dirección a Dinamarca.

Los días de gala en el Ejército

Serán los siguientes:
Enero: día 1, Año Nuevo.
Abril: día 14 proclamación de la República; fiesta Nacional.
Mayo: día 2 (sólo en Madrid).
Octubre: día 7, Día del Ejército.
Octubre: día 12, Fiesta de la Raza.
Día de la promesa de la Bandera y día de la despedida del soldado, en las fechas y lugares en que se celebre.

Las reformas militares en el Japon

La Comisión correspondiente recomienda la supresión de tres divisiones y la fusión en uno de los ministerios de Guerra y Marina

TOKIO, 24.—El informe de la Comisión designada para el estudio de las reformas militares, que ha sido publicado ayer, indica la conveniencia de suprimir tres divisiones y reorganizar cuatro, suprimiendo las brigadas, y a base de tres regimientos, en lugar de cuatro y dos brigadas.

La Comisión propone también la fusión de los ministerios de Guerra y Marina en un ministerio único de Defensa nacional.

Sobre el Decreto de retiros

Para los tenientes y alféreces de la escala de reserva

Publica el "Diario Oficial de hoy dos circulares en las que se dispone, respecto a los tenientes de la Escala de Reserva retribuida y asimilados, que los que lleven tres o más años en su actual empleo pueden, en un plazo de diez días, solicitar su retiro, con arreglo a los preceptos del decreto de 25 de abril último, y disposiciones complementarias el que les será concedido con el sueldo correspondiente al empleo inmediato.

Este mismo beneficio les será aplicado a los que de aquel empleo y escala lo tengan solicitado actualmente.

Y en cuanto a los alféreces de la misma escala, que se les concede diez días de plazo para que puedan solicitar su retiro en las condiciones de la orden de 19 de este mes, entendiéndose que aquellos beneficios les serán también aplicados a los que actualmente lo tengan ya solicitado, con arreglo al decreto de 25 de abril último.

Espectáculos para mañana

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45. La culpa es de ellos.
FUENCARRAL.—(Lino Rodríguez). A las 6,45 y 10,45. Las guapas.

ANUNCIENSE EN ESTE PERIODICO

EL INTERESANTE CONSEJO DE AYER información política

Se aprueban las bases para la readmisión de los ferroviarios despedidos en 1917.—Esta noche nuevo Consejo de ministros

Economías en la Presidencia.—El señor de los Ríos renuncia a figurar en la candidatura por Barcelona.

El presidente del Gobierno provisional manifestó ayer tarde, antes de entrar al Consejo, que ha hecho en el presupuesto de la Presidencia una economía de 471.000 pesetas y ha suspendido una partida de turismo por 600.000, con lo que llegarán a cerca de dos millones las reducciones que se obtengan si se les suman otras no determinadas aún. También se realizarán economías en el presupuesto de Marruecos y se reducirán los gastos secretos a la mitad. "Asimismo en el mes de junio entregare al ministro de Hacienda el total importe de los gastos de la Presidencia desde el primer día de su presidencia, pues solamente se ha utilizado una pequeña cantidad en cuestiones lícitas y contables".

Los señores Nicolau y de los Ríos, con versaron con los informadores acerca de la candidatura de pacificación presentada por el señor Lerroux en Barcelona. Dijo el señor Nicolau, refiriéndose a la inclusión del señor Carner en la lista, que dicho político catalán ha enviado una carta al señor Lerroux, diciéndole que está propuesto y proclamado por Tarragona.

El señor de los Ríos manifestó que, aun agradeciendo mucho la intención del señor Lerroux al incluirlo en la candidatura, no podía aceptar, porque se debe a un partido y a una disciplina.

Termina el Consejo.—Hoy volverán a reunirse los ministros a las diez de la noche.

Cinco horas y media duró la deliberación ministerial. Los consejeros no hicieron manifestaciones. Sólo el señor Alcalá Zamora anunció a los periodistas que esta noche, a las diez, volvería a reunirse el Consejo.

—El cambio de hora se debe—agregó— a que el ministro de Instrucción Pública y yo tenemos que asistir por la tarde al acto preparado en Alcalá de Henares.

La nota sobre los ferroviarios despedidos en 1917.

El ministro de Instrucción Pública facilitó a la Prensa la siguiente nota:

"El Gobierno aprobó lo propuesto por la ponencia nombrada para resolver la cuestión de los ferroviarios seleccionados. Serán licenciados los militares en primera situación y causarán baja en el escalafón de reenganchados, que formarán una escala especial a restringir, en condiciones que no impida la colocación de los readmitidos ni el movimiento de la escala de los agentes civiles.

Respecto de la admisión de los seleccionados se aprobaron las siguientes bases:

Primera. Admisión de los agentes despididos por las diferentes Compañías ferroviarias sin otros motivos que practicar en las huelgas declaradas en ferrocarriles, procurando acopiarlos en los cargos y servicios que desempeñaban y reconociéndoles a los efectos de los derechos pasivos el tiempo que han permanecido fuera de las Compañías.

Segunda. El plazo para que soliciten los agentes seleccionados su admisión en las respectivas Compañías finalizará a los dos meses a partir de la publicación de las disposiciones correspondientes, ampliando el plazo en tres meses más para los interesados que se hallen en el extranjero.

Tercera. Las Compañías interesadas deben facilitar al ministro de Fomento un fichero completo de los antes despedidos por los motivos antes indicados, con expresión de nombres, apellidos, edad, fecha de ingreso en la Compañía sueldo, momento del despido.

Cuarta. Los agentes que por su edad, servicio y cargo que desempeñaba en el momento de haber sido despididos, en condiciones de obtener la jubilación, pueden solicitarlo, quedando las Compañías obligadas a concederla en la forma establecida en sus respectivos reglamentos y calculando a base del sueldo que disfrutaban los agentes cuando fueron despedidos, incrementados con los aumentos de carácter general obtenidos en los años 1920 y 1931.

Quinta. Del mismo modo, y con sujeción a las reglas establecidas para las jubilaciones en cuanto a los sueldos hace referencia, serán totalizados a razón de una mensualidad por cada año de ejercicio, computado como en la base cuarta, los agentes que no reúnan las condiciones reglamentarias para obtener su jubilación y que por sus condiciones no puedan prestar servicio.

LA REFERENCIA OFICIOSA DE LO TRATADO EN CONSEJO

PRESIDENCIA.—Se acordó que ésta pueda acceder a la solicitud del fiscal del Tribunal de Cuentas sobre la preparación de exigencia de responsabilidades durante el interregno parlamentario.

Dió cuenta el presidente de las peticiones formuladas por las representaciones agrícolas de Andalucía, encomendando a los respectivos ministerios la preparación rápida de las correspondientes peticiones.

Se convino apresurar la instalación de la radio en el Congreso con objeto de que puedan oírse los debates en las sesiones.

MARINA.—Se aprobaron los siguientes decretos: Restableciendo en el Cuerpo general de la Armada la escala de servicios de tierra. Reorganizando el Cuerpo de Electricistas de la Armada. Idem de Torpedistas de la Armada. Idem de Radiotelegrafistas de la Armada. Suprimiendo el Instituto de Protección a la Marina mercante. Suprimiendo las situaciones de excedencia y de reemplazo voluntario, que serán sustituidas por las de disponible forzoso y disponible voluntario. Dictando normas para el pase a situación de reserva de los generales, jefes y oficiales de los Cuerpos de la Armada y asimilados. Revisando varias disposiciones de la Dictadura.

El ministro expuso a la consideración del Consejo dos proyectos de decreto: uno creando la Intervención civil en la Armada, y otro reorganizando los Cuerpos subalternos de la Armada; decretos que pre-

sentará, perfectamente articulados, en uno de los próximos Consejos.

HACIENDA.—Decreto cifrando las economías acordadas en anteriores Consejos en presupuestos de la Presidencia, Fomento, Guerra y Marina.

Cediendo al Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, con destino a escuelas, las caballerizas que pertenecían al Real Patrimonio.

JUSTICIA.—Dió cuenta de las bases para un proyecto de decreto orgánico sobre la Sala mixta del Tribunal Supremo, de suerte que este Tribunal unifique el Poder judicial de la República española. A este fin el personal que constituye la Sala habrá de quedar sometido a la Ley orgánica del Poder judicial y demás leyes complementarias.

Decreto de indulto total a favor de Estrella Quirós y su hijo, de acuerdo con la propuesta del fiscal, la Sala y la Sección del ministerio y oído el Consejo de Estado.

GUERRA.—Se aprobó la propuesta concediendo varias recompensas a los heridos y muertos en acción en Cillas.

Decreto concediendo el pase a la reserva a los generales Burguete, Barrera, Martínez Romero, Junquera, Luán, González Moya y Sánchez Marmol.

Otro concediendo el pase a la reserva a tres coronales del Cuerpo de Ingenieros.

Otro creando el Cuerpo general de Aviación.

Otro concediendo el retiro voluntario a las clases de tropa.

Otro regulando la tramitación de los expedientes de clasificación de los militares retirados voluntariamente.

Concediendo varias cruces de San Hermenegildo.

Concediendo el pase a la segunda reserva a general Bermudez de Castro.

Varios mandos de Infantería, Ingenieros y Sanidad.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto sobre creación de 27.151 escuelas, partiendo del primero de julio, en que se empezará por la creación de 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a escuelas nacionales.

Decretos relativos a ceses y nombramientos de delegados de Bellas Artes de varias provincias, y de cargos universitarios.

ECONOMIA.—Decreto dictando las normas a que deban ajustarse los expedientes sobre devolución de parte de los derechos arancelarios por importación de trigo exóticos.

LOS DECRETOS FIRMADOS

Baja de 6.500.000 pesetas en Fomento. Se njan en 100.000.000 las obras nuevas ferroviarias y en 150.000.000 las mejoras y ampliaciones.

Artículo primero. Se da de baja en el vigente presupuesto de gastos de la sección séptima de Obligaciones de los departamentos ministeriales, "Ministerio de Fomento", capítulo 21. "Obras y servicios hidráulicos", créditos por un importe total de 6.500.000 pesetas, con la distribución que sigue:

Un millón cuatrocientas mil pesetas en el artículo primero, "Obras de riego", doscientas mil en el artículo segundo, "Defensas y encauzamientos"; 725.000 en el artículo tercero, "Abastecimiento de poblaciones"; y 4.175.000 en el artículo cuarto, "Subvenciones y auxilios".

Art. segundo. Los límites máximos de pesetas 150 millones y de 200 millones, fijados por la disposición undécima del artículo tercero del decreto de presupuestos en vigor para obras y servicios, a cargo del Consejo Superior de Ferrocarriles, se reducen en 50 millones y 44 millones de pesetas, respectivamente, en total 94 millones, fijándose, en su consecuencia, en 100 millones el importe de las obras nuevas, y en 150 millones el de las mejoras y ampliaciones de los actuales servicios, que, como máximo, podrán utilizarse por el Consejo Superior de Ferrocarriles para la ejecución del plan económico de 1931.

Art. tercero. El ministerio de Fomento dictará las disposiciones oportunas para el reajuste definitivo de las cifras de pesetas 100 millones y 150 millones, de que trata el artículo anterior, y a que quedan reducidas las consignaciones para obras nuevas y para mejoras y ampliaciones de los actuales servicios, respectivamente, durante el ejercicio económico en curso.

Art. cuarto. Por el ministerio de Hacienda se expedirán las disposiciones consiguientes para el cumplimiento de este decreto.

Baja de 348.850 pesetas en la Dirección de Marruecos, de 55.210,548 en Guerra y de 24.937.918 en Marina.

Decreto dando de baja en el vigente presupuesto de gastos en la sección décimocuarta, "Acción en Marruecos. Agrupación, Presidencia, Dirección general de Marruecos y Colonias", créditos por un total importe de 348.850 pesetas.

Decreto dando de baja en los vigentes presupuestos generales del Estado de las Secciones cuarta y décimocuarta de Obligaciones de los departamentos ministeriales, "Ministerio de la Guerra" y "Acción en Marruecos, ministerio de la Guerra", respectivamente, créditos por un importe total de 55.210,548 pesetas, de las que corresponden a la sección cuarta, 39.502,132, y 15.708,416 a la sección décimocuarta.

Decreto dando de baja en el presupuesto en vigor de la sección quinta "Ministerio de Marina", créditos por un total im-

porte de 24.937.918,22 pesetas, con la distribución que en el mismo se detalla. Se crean siete mil plazas de maestros y maestras con destino a escuelas nacionales.

Artículo primero. Se autoriza al ministro de Instrucción Pública para crear, a partir del 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales.

Art. segundo. Dichas plazas, que habrá de distribuirse proporcionalmente en las distintas categorías del escalafón, se calculan a los solos efectos del crédito que haya de solicitarse dotadas en 5.000 pesetas cada una de ellas.

Art. tercero. Los 11.666.667 pesetas que suponen para este ejercicio económico la creación de las 7.000 plazas, ya que su creación definitiva se harán con fecha 1 de septiembre, se satisfarán con la cantidad de 1.247.000 pesetas que figura con destino a la creación de mil plazas de maestros y maestras en el capítulo cuarto, artículo primero, concepto tercero del vigente presupuesto, y con el crédito de 10.419.667 pesetas que se solicitará de las Cortes.

Art. cuarto. El ministerio de Instrucción Pública adoptará cuantas medidas estime pertinentes para la ejecución de este decreto y para que en lo sucesivo la formación y selección del Magisterio Nacional responda al actual empeño educativo de la República, a cuyo efecto organizará cursos intensivos, en los que utilizará, además de las Escuelas Normales, cuantos elementos y Centros superiores de enseñanza considere necesarios.

Dado en Madrid, etc.

OTRAS NOTAS POLITICAS

La supuesta entrevista de los señores Maura y Alba

Esta madrugada, al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Maura, manifestó que en toda España había completa tranquilidad.

Le hablaron los reporteros del rumor circulado sobre una entrevista del señor Alba con él, respondiendo el señor Maura que no había tenido el gusto de ver a dicho político después de su regreso a España.

El descanso dominical de la Prensa

Esta madrugada dijo el ministro de la Gobernación, señor Maura hablando del rumor circulado sobre el descanso dominical de Prensa en relación con el próximo lunes, que le había convenido un sueto publicado en "La Voz", y que por lo tanto no saldrán los periódicos, excepto la "Hoja Oficial", antes de la siete de la tarde. "Es más—añadió—; si fuese preciso se autorizaría a la mencionada publicación oficial para editar una segunda edición, pero lo que no se hará de ninguna manera es que brantar la ley del Descanso dominical de Prensa".

De la vida deportiva

Fútbol.—Como recibieron a los bilbaínos BILBAO, 24.—Han llegado los jugadores que componen el primer equipo del Athletic y que por segunda vez quedó proclamado campeón de España. Fue recibido en la estación por muchos entusiastas que le esperaban por las calles de la ciudad donde el equipo fué ovacionadísimo.

Y a los sevillanos SEVILLA, 24.—El Betis ha sido recibido triunfalmente por sus partidarios. Los jugadores en hombres de los más entusiastas fueron así por las calles de la capital hasta el local del Club. Se mueven todos encantados de la deportividad del público madrileño que dicen es animo constantemente.

El Madrid traspasa jugadores El Madrid ha puesto en situación de transferibles a García de la Puerta, José María Peña y Prats. El primero de éstos jugadores parece que está ya contratado con un poderoso Club levantino.

Montañismo.—Homenaje a los campeones de Peñalara

El domingo se celebró en Navacerrada en el reparto de premio de los últimos concursos de esquíes y marchas por montaña organizados por la Sociedad Peñalara y un banquete íntimo en homenaje a sus campeones, que tan alto pusieron el pabellón de la Sociedad en las competiciones nacionales y regionales, así como el de España en las pruebas internacionales en que han participado. Ante una gran concurrencia se veri-

ficó el reparto y fueron entregados los trofeos.

Entre los premiados están el campeón de España de esquíes 1931, Enrique Millán; el campeón femenino social, señorita Margot Moles; el campeón social, anterior de España, Manuel Pina, y el campeón de marcha por montaña, Teodoro Martín social, detentador de la Copa Vuelta al Valle de la Fuenfria desde la fundación de esta importante prueba interclubes. De los concursos intersociales organizados por Peñalara fueron premiados también diversos corredores de las Sociedades madrileñas Deportiva Excursionista, Gimnástica Española, Unión Bancaria, Grupo Deportivo Urquijo y Amigos de las Cumbres.

Los premios entregados corresponden además de las pruebas sociales de fondo, saltos, señoritas, parejas y Trofeo Huerta primeras y segundas categorías (únicas que pudieron celebrarse por la escasez de nieve) y Vuelta al Valle de la Fuenfria, a las del campeonato de España, fondo; los de Sierra Nevada y Club Penibético, fondo y señoritas, cuyos primeros puestos ganaron los peñalares; con cursos internacionales de España y de Arágon (Pirineos).

Por Sociedades correspondió a Peñalara el Trofeo Frutos Huerta, que vienen ganando sus equipos desde su instauración; Copa del Ski Club olasano, Copa del Patronato del Turismo y Copa de Peñalara para el primer equipo vencedor en el campeonato de España.

El jefe del Gobierno al recibir a los periodistas manifestó que había recibido al ministro de la Gobernación y al director de Seguridad.

El señor Maura me ha enterado de varias cosas. En general, hasta ahora, hay paz electoral y en algunas provincias hasta se arrojan y acopian las candidaturas.

Don José Ortega y Gasset, por mediación de un amigo, me ha hecho saber que no veía con agrado su lucha contra mí en Jaén. Yo le he contestado que tenía la mayor satisfacción en que seamos compañeros de representación por la provincia, aunque figuráramos en distinta candidatura. Me estado repasando esta mañana algunos decretos y me ellos llevaré varios al Consejo de esta tarde.

Continúa el señor Alcalá Zamora que el diputado comunista francés M. Duclos había salido de España, pero los informes que tenía sobre esto eran particulares, no oficiales.

El ministro de Hacienda, contestando a preguntas de los periodistas sobre la combinación de personal en el ministerio, dijo que aunque el Gobierno acordó autorizarlas durante el período electoral, él ha creído que por no ser urgente la de su departamento y poderse suponer que algunos trasladados de delegados provinciales obedecieran a conveniencias electorales, ha rehusado aplazarlas hasta después de las elecciones.

Luego se retiró el señor Prieto al lugar en que hayan de celebrarse las sesiones de Cortes y manifestó que se ha dispuesto lo necesario para que pueda utilizarse en El Escorial no el Paraninfo, sino uno de los patios contiguos al mismo, cuya capacidad es suficiente para que con holgura puedan concurrir todos los diputados. Es tará acondicionado debidamente por si las Cortes consideran conveniente desplazarse allí en cualquier momento.

El jueves por la noche o el viernes por la mañana saldrá el señor Prieto para Bilbao, donde tomará parte en un mitin electoral dicho último día por la noche. Con la excepción de otro mitin que se celebrará en Valladolid, y en el que quizá hable también de paso para Madrid, a la vuelta, será aquél el único acto de esa naturaleza en que participe. Añadió que el domingo estará de regreso aquí, pues no considera oportuno hallarse en Bilbao el mismo día de las elecciones.

Se le preguntó al ministro por el fundamento que tuvieran algunas quejas de particulares residentes en el extranjero sobre el hecho de que ciertos Bancos importantes que tienen sucursales en España se niegan a extender cheques en pesetas pagaderos aquí; y además sobre la circunstancia de que la Banca privada no pone a disposición de sus cuentacorrentistas los saldos en moneda extranjera que algunos clientes desearían convertir en moneda española. Sobre lo primero dijo el señor Prieto que carecía de noticias, y acerca de lo segundo recordaba que la Banca le había elevado un escrito que se refería a diversos detalles de las medidas restrictivas, pero que no se había resuelto aún nada respecto de tales extremos.

El ministro de la Guerra marchó esta mañana a Toledo, en viaje de propaganda electoral.

El ministro de Instrucción Pública manifestó que ya está redactado el Estatuto de la Universidad de Barcelona, habiendo dimitido todas las autoridades académicas para facilitar la gestión ministerial.

El señor Domingo se ha dirigido al clauso para que haga propuestas de nuevas autoridades académicas. Agregó el ministro que al Consejo de esta noche lleva varios decretos sobre exportación de objetos artísticos cuyo precio exceda de 50.000 pesetas.

Esrigma.—Torneo internacional

La Sociedad de Esgrima de Ginebra proyecta celebrar, por indicación de la Federación internacional, un torneo internacional a espada en octubre de 1931, cuya finalidad principal es hacer un nuevo ensayo del aparato eléctrico registrador automático de tocados, que se utilizará en el torneo.

La Sociedad indicada desea tener la seguridad de que han de acudir un cierto número de tiradores extranjeros, a fin de tenerlo en cuenta al organizar el torneo.

Si algún esgrimidor español o extranjero residente en España desea tomar parte en este torneo, debe hacerlo presente a la Federación regional a que pertenece su sala, o directamente al secretario de la Nacional, don Enrique de los Santos, Mayor, 88, antes del día 12 de julio próximo. Los gastos deben ser de cuenta del participante, al que comunicará la Federación las bonificaciones que pueda ofrecer la Sociedad de Esgrima de Ginebra.

Tiro.—Los daneses presentarán un formidable equipo en los campeonatos mundiales de tiro

ESTOCOLMO, 24.—Ayer ha terminado el segundo concurso de tiro, para la elección de los representantes suecos en Campeonato del Mundo, que se disputará en Lwow (Polonia).

Las pruebas se han realizado a la distancia de 300 metros, sobre un blanco internacional y 120 balas, cuarenta tiradas de pie, cuarenta rodilla en tierra y otras cuarenta tendido.

Los mejores resultados obtenidos en estos dos concursos son en total, los siguientes:

Olle Ericsson, de Örebro, 2.170 puntos; Ivan Wester de Estocolmo N. O. Person de Kristiansand, con 2.116; Bertil Ronnmark, de Estocolmo, con 2.113; Mauritz Eriksson, de Estocolmo, con 2.091; y O. Falkheden, de Uddevalla, con 2.074.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

La enajenación será libre dentro de España, pero con conocimiento de las autoridades. También llevará otro decreto creando la Junta Nacional del Teatro Lírico para velar por el tesoro folklórico, presidirá la Junta el maestro Oscar Esplá.

Finalmente, dijo el ministro que al Consejo llevará también un decreto aumentando el sueldo de los maestros del segundo Escalafón, para que el sueldo mínimo del Magisterio sea de 3.000 pesetas.

El ministro de la Gobernación al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que el Gobierno estaba enterado de que por ciertos elementos de la izquierda y otros de la derecha se pretendía perturbar la paz antes de las elecciones.

El Gobierno y los partidos republicanos—añadió el señor Maura—están prevenidos y quien intente alterar el orden llevará su merecido, siendo el castigo ejemplar.

El gobernador de Barcelona le comunicaba que la situación acusaba completa tranquilidad.

El mitin en que ayer habló el señor Maciá fué un acto imponente.

Espero—agregó el ministro—que el día 28 sea un día ciudadano y ejemplar. Tenía a pesar de su experiencia en estas cuestiones, una gran curiosidad por conocer el resultado de las elecciones. Ha realizado una revisión de candidaturas y esperaba que de las urnas salieran sorpresas.

El gobernador de Sevilla le comunicaba noticias acerca de la campaña que realizan los ultraradicales. El comandante Franco efectuó varios vuelos arrojando candidaturas y manifiestos.

El señor Maura ordenó al gobernador de Sevilla hiciera saber al comandante Franco que estaba prohibido repartir proclamas en aparatos de la Aviación militar, prohibición que seguramente ignoraba el señor Franco. Al mismo tiempo le ordenaba prohibiese que siga el reparto de candidaturas y proclamas por el citado procedimiento.

Terminó diciendo el señor Maura que el gobernador de Barcelona le comunicaba que se habían declarado en huelga los obreros de las minas de potasa de Cardona.

El gobernador se puso habla con la representación de la Compañía de Explosivos y los obreros y se había llegado a un acuerdo, cuyas bases se firmarán mañana, reanudándose el trabajo.

El señor Largo Caballero contestando a preguntas de los periodistas sobre si se había tratado del problema agrario andaluz en el Consejo de anoche, contestó:

—No. Sólo tuvo con el presidente un cambio de impresiones para que cuando se termine la siesta se restuelva el problema obrero y se termine con el alojamiento de los mismos. Se me ha encargado una ponencia y sobre ella deliberaremos. En muchos casos resulta inmoral la cuestión de los alojamientos, porque se da el caso de que hay obreros que están trabajando y cobran menos de cinco pesetas y otros que estando alojados cobran más.

La mayoría de los valores que se cotizan mantienen sus cambios precedentes y en fondos públicos solo altera su precio el Amortizable 3 por 100 que sube medio entero y el 1927 sin impuesto que baja de 91 a 90,50.

En Bancos no se produce alteración y en industriales siguen recuperando terreno Guindos, Minas del Rif y Petrolifos, acusando también mejor tendencia los Ferrocarriles. Por contra, flojean Explosivos, Azucareras, Megemor y Cooperativa Eléctrica.

La moneda extranjera acusa alza y suben los francos 70 céntimos; las libras 90 y los dólares 18 y medio.

En Londres la peseta empezó a 49,90 y después de algunas alternativas queda a 51,75.

Es atacada una granja cuyo propietario resultó con varias heridas

Se dice que el residente general irá a Tadia a estudiar sobre el terreno la situación

CASABLANCA, 24.—Se conocen detalles de la nueva agresión rebelde ocurrida en la región de Tadia. Anteayer, unos bandidos penetraron en la granja Berthelot, en Gormelmen, después de derribar una parte del muro. El propietario se dio cuenta y organizó una defensa encarnizada mientras las mujeres pedían auxilio desde la azotea. Después de larga lucha, en la que el propietario de la granja recibió varias heridas de arma blanca, los bandidos huyeron ante el temor de que llegaran fuerzas. Reina efervescencia en la región de Tadia ante la repetición de estos atentados. Los colonos han dirigido al residente general un telegrama de protesta. Parece que el residente se propone ir a la región de Tadia a estudiar personalmente la situación.

Desde Marruecos

Un suicidio extraño

MELILLA, 23.—En el vapor "Vicente Puchol" que navegaba esta madrugada con rumbo a Melilla, fué encontrado un sobre clavado con una navaja ensangrentada, en el departamento de popa. El hallazgo llamó la atención de la tripulación, que entregó la carta al capitán, José Navarrete. Este procedió a la apertura del sobre, encontrando una carta suscrita por Lorenzo Mata, de veinticuatro años, natural de Alcaudete, viajante de comercio. Decía que no se culpase a nadie de su muerte, pues se arrojaba al fondo del mar, llevando plomo en los bolsillos, para buscar la tranquilidad y la paz en la otra vida. El suicida viajaba en segunda y se supone que se arrojaría al mar entre dos y tres de la madrugada. Al llegar a Melilla, el capitán del buque puso el hecho en conocimiento de las autoridades.

a sangre impuriada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45--Teléfono 75.800

Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando